

ÍNDICE DE LOS NUEVOS NIC's DE 2018

7ª edición

CÓDIGO	ETIQUETA	PÁGINA
6965	APOYO AL PROCEDIMIENTO: BEBÉ.	2
8510	DEFENSA DE LA SALUD DE LA COMUNIDAD.	5
7926	DOCUMENTACIÓN: REUNIONES.	6
5305	ENTRENAMIENTO EN SALUD.	10
6675	EXAMEN DE LA VISTA.	11
2420	FITOTERAPIA.	14
2125	MANEJO DE LA HIPERLIPIDEMIA.	15
4162	MANEJO DE LA HIPERTENSIÓN.	17
4175	MANEJO DE LA HIPOTENSIÓN.	19
1410	MANEJO DEL DOLOR: AGUDO.	7
1415	MANEJO DEL DOLOR: CRÓNICO.	8
2865	MANEJO DEL TORNIQUETE NEUMÁTICO.	22
1665	MEJORA DE LA CAPACIDAD FUNCIONAL.	3
7615	MEJORA DE LA COLABORACIÓN.	4
4367	TERAPIA DE BAILE.	21

6965 APOYO AL PROCEDIMIENTO: BEBÉ

16 Actividades

Proporcionar estrategias para minimizar el dolor y el estrés, así como potenciar la capacidad del bebé para afrontar y recuperarse de los procedimientos clínicos dolorosos.

Dominio 5 Familia

Clase W Cuidados de un nuevo bebé

- 696501 - Asegurar la presencia de una persona dedicada a dar apoyo al bebé.
- 696502 - Evaluar la necesidad de usar procedimientos dolorosos.
- 696503 - Separar o agrupar los procedimientos de laboratorio y diagnóstico de acuerdo con la tolerancia del lactante.
- 696504 - Evitar procedimientos dolorosos al mismo tiempo que los cuidados rutinarios que no son de emergencia.
- 696505 - Usar cantidades mínimas de esparadrapo o adhesivos.
- 696506 - Utilizar una barrera cutánea siempre que sea posible.
- 696507 - Utilizar dispositivos de monitorización no invasivos siempre que sea posible.
- 696508 - Instruir a los padres sobre los signos y síntomas de dolor y la comodidad que como padres pueden proporcionar.
- 696509 - Reducir la luz y el ruido siempre que sea posible durante los procedimientos dolorosos.
- 696510 - Arropearlo (p. ej., envolverlo con la mano para mantener las extremidades flexionadas y cerca del tronco).
- 696511 - Usar una manta para envolverlo después de un procedimiento doloroso.
- 696512 - Usar chupete.
- 696513 - Usar solución de sacarosa con el chupete antes y durante los procedimientos dolorosos.
- 696514 - Facilitar la lactancia o alimentar con leche materna durante los procedimientos dolorosos.
- 696515 - Facilitar el método canguro (es decir, el contacto piel con piel) con los padres durante los procedimientos dolorosos, cuando sea posible.
- 696516 - Facilitar la sujeción por parte de los padres, cuando sea posible.

1665 MEJORA DE LA CAPACIDAD FUNCIONAL

19 Actividades

Maximizar el funcionamiento físico para evitar una disminución en las actividades de la vida diaria.

Dominio 1 Fisiológico: Básico **Clase** F Facilitación del autocuidado

- 166501 - Establecer objetivos funcionales realistas con un plan para alcanzarlos.
- 166502 - Abordar los factores de riesgo que afectan al logro de los objetivos (p. ej., efectos secundarios de la polimedicación, reciente hospitalización, depresión, deterioro cognitivo, problemas nutricionales, miedo a las caldas).
- 166503 - Abordar los procesos de la enfermedad (p. ej., enfermedad tiroidea, infección, afecciones cardíacas o pulmonares, trastornos metabólicos, anemia) que puedan ser la causa del deterioro funcional.
- 166504 - Determinar la necesidad de gafas, audífonos y dispositivos de movilidad (p. ej., bastón, andador).
- 166505 - Asegurar una iluminación adecuada, suelos antideslumbrantes, alfombras antideslizantes y pasamanos, donde sea necesario.
- 166506 - Abordar los problemas en el ciclo sueño-vigilia (p. ej., siestas diurnas excesivas, vigilia nocturna), según sea necesario.
- 166507 - Abordar el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales.
- 166508 - Modificar las tareas o el entorno, según sea necesario.
- 166509 - Aumentar la capacidad pulmonar mediante ejercicios aeróbicos y reacondicionamiento muscular, según sea necesario.
- 166510 - Detectar los obstáculos para hacer ejercicio.
- 166511 - Animar a la persona a comenzar o continuar con el ejercicio.
- 166512 - Ayudar al individuo a desarrollar un programa de ejercicios apropiado para satisfacer sus necesidades.
- 166513 - Incluir a la familia y a los cuidadores en la planificación y el mantenimiento del programa de ejercicios.
- 166514 - aconsejar a los ancianos sobre maneras de optimizar las habilidades cognitivas en el envejecimiento, incluyendo rompecabezas, juegos de palabras, uso de computadoras.
- 166515 - aconsejar a los pacientes sobre los beneficios cognitivos del compromiso social, una nutrición equilibrada y las actividades físicas.
- 166516 - Educar a los ancianos para que comprendan los cambios relacionados con la edad, los ajustes apropiados al estilo de vida y el afrontamiento efectivo.
- 166517 - Ayudar en la planificación de una dieta bien equilibrada, si es necesario.
- 166518 - Fomentar las visitas programadas regularmente a sus servicios de salud.
- 166519 - Proporcionar retroalimentación positiva a los esfuerzos del individuo.

7615 MEJORA DE LA COLABORACIÓN

16 Actividades

Mejora de la cooperación interdisciplinar y entre proveedores de servicios de salud.

Dominio 6 Sistema Sanitario **Clase** a Gestión del sistema sanitario

- 761501 - Buscar aportes y respetar las contribuciones de los demás.
- 761502 - Construir equipos de aproximadamente 5 a 9 miembros.
- 761503 - Diseñar espacios de trabajo en grupo que admitan fácilmente de 5 a 9 personas, con igualdad de acceso a la información digital y analógica mostrada y con la posibilidad de verse cara a cara.
- 761504 - Asegurar que los espacios de trabajo tengan fácil capacidad de proyección y teleconferencia.
- 761505 - Animar a los miembros del grupo a cambiar de sitio regularmente para construir redes más fuertes.
- 761506 - Proporcionar puestos de trabajo individuales para poder trabajar concentrados, con intimidad, con acceso visual a los otros y un lugar para que un visitante se siente (p. ej., un banco).
- 761507 - Proporcionar un espacio social en el que las personas puedan hablar de manera informal.
- 761508 - Permitir a los trabajadores tener la posibilidad de elegir y controlar el lugar en el que trabajan, proporcionando una amplia gama de ajustes.
- 761509 - Apoyar programas de educación interdisciplinar, incluyendo días de orientación interprofesional, eventos sociales, nombramientos conjuntos de profesores, cursos interdisciplinarios y actividades clínicas.
- 761510 - Proporcionar herramientas basadas en la web (p. ej., calendario, agendas, asignaciones de comités, formularios y documentos apropiados) para ayudar a los trabajadores a comunicarse y coordinarse.
- 761511 - Incluir al paciente como compañero de equipo, según corresponda.
- 761512 - Usar herramientas de comunicación (p. ej., reuniones diarias, repetir la información para confirmarla, método SBAR [Situación, Antecedentes, Evaluación, Recomendación], ruegos y preguntas), según sea necesario.
- 761513 - Continuar el diálogo sobre las cuestiones jurídicas y éticas aplicables a la situación.
- 761514 - Abordar los conceptos erróneos y los estereotipos entre los miembros del equipo.
- 761515 - Utilizar la negociación como estrategia para la resolución de conflictos.
- 761516 - Valorar los beneficios del trabajo en equipo.

8510 DEFENSA DE LA SALUD DE LA COMUNIDAD

15 Actividades

Desarrollar el apoyo público para cambiar ideas y actitudes sobre asuntos específicos de atención a la salud.

Dominio 7 Comunidad

Clase c Fomento de la salud de la comunidad

- 851001 - Definir los objetivos de apoyo y la comunidad específica a la que se va a prestar asistencia.
- 851002 - Ayudar a los miembros de la comunidad a desenvolverse en el sistema de salud (p. e., para acceder a atención gratuita o de bajo costo, para resolver problemas de facturación, para entender los derechos de los pacientes).
- 851003 - Proporcionar acceso a servicios de traducción, cuando sea necesario.
- 851004 - Colaborar con los trabajadores de salud no profesionales y líderes comunitarios para identificar las necesidades y proporcionar servicios.
- 851005 - Ayudar a los líderes de la comunidad a llevar a cabo una valoración de las necesidades para priorizarlas, así como a identificar las actividades.
- 851006 - Entender las creencias y prácticas culturales de salud de los miembros de la comunidad.
- 851007 - Ayudar a movilizar recursos en la comunidad que contribuyan a alcanzar las metas.
- 851008 - Buscar consulta, enseñanza y apoyo en los esfuerzos de defensa de la comunidad para construir alianzas.
- 851009 - Participar en campañas en los medios de comunicación para aumentar la concienciación pública.
- 851010 - Asistir a las reuniones de la junta escolar para compartir el efecto negativo de no tener suficientes enfermeras escolares que supervisen el estado de salud de los estudiantes.
- 851011 - Asistir y hablar en foros públicos sobre el efecto positivo de los servicios, proyectos y legislación propuestos para el cuidado de la salud.
- 851012 - Proporcionar información y formación apropiada sobre el cuidado de la salud al público y a los legisladores.
- 851013 - Ayudar en la introducción y aprobación de la legislación sobre el cuidado de la salud mediante la búsqueda de patrocinadores y la persuasión de posibles copatrocinadores para que firmen con su apoyo.
- 851014 - Utilizar ejemplos reales de la práctica clínica para ilustrar las necesidades de los pacientes y los resultados de la política pública en la atención al paciente.
- 851015 - Identificar los obstáculos que impiden el éxito y poner en mar estrategias para reducir las barreras.

7926 DOCUMENTACIÓN: REUNIONES

20 Actividades

Registro de las actas de las comisiones de trabajo o de las reuniones profesionales para archivar formalmente los procedimientos.

Dominio 6 Sistema Sanitario **Clase** b Control de la información

- 792601 - Levantar actas con un portátil o una tableta además de con cualquier otro dispositivo de grabación utilizado.
- 792602 - Asegurarse de que todos los dispositivos y medios electrónicos estén conectados y funcionen correctamente.
- 792603 - Sentarse cerca del orador principal para que pueda realizar preguntas fácilmente y obtener aclaraciones.
- 792604 - Distribuir una lista de asistencia con el nombre y la fecha de la reunión.
- 792605 - Aprovechar las etiquetas de identificación o carteles si los nombres de los participantes no le son familiares.
- 792606 - Comenzar el documento con el nombre de la organización o del comité organizador, así como el lugar, hora y fecha de la reunión.
- 792607 - Enumerar los nombres de los presentes y eventualmente los nombres de los ausentes o excusados.
- 792608 - Identificar el propósito de la reunión y el encargado de dirigir la misma.
- 792609 - Utilizar el orden del día como estructura de las actas, pero al registrarlas reflejar la secuencia real de los acontecimientos (p. ej., aprobación de las actas de reuniones anteriores, aprobación del orden del día, asuntos pendientes, asuntos nuevos).
- 792610 - Registrar las propuestas y los resultados de todas las votaciones.
- 792611 - Incluir los puntos clave discutidos y las acciones acordadas, así como las asignaciones y los cronogramas.
- 792612 - Registrar todos los asuntos adicionales, incluidos los anuncios y el levantamiento de la sesión.
- 792613 - Crear una lista de archivos adjuntos de todos los informes distribuidos para la reunión.
- 792614 - Elaborar una redacción clara, objetiva y concisa.
- 792615 - Terminar las actas tan pronto como sea posible mientras se tengan los detalles frescos en la mente.
- 792616 - Incluir su nombre al final como registrador de las actas.
- 792617 - Revisar el documento y enviarlo al presidente para su aprobación.
- 792618 - Distribuir las actas a los miembros antes de la próxima reunión.
- 792619 - Archivar las actas aprobadas de acuerdo con la política de la organización.
- 792620 - Consultar la edición más reciente de Robert's Rules of Order para obtener información sobre el protocolo de reunión y cómo levantar actas.

1410 MANEJO DEL DOLOR: AGUDO

20 Actividades

Alivio o reducción del dolor a un nivel aceptable para el paciente en el periodo inmediatamente posterior al daño de los tejidos tras traumatismo, cirugía o lesión.

Dominio 1 Fisiológico: Básico **Clase** E Fomento de la comodidad física

- 141001 - Realizar una valoración exhaustiva del dolor que incluya localización, aparición, duración, frecuencia e intensidad, así como los factores que lo alivian y agudizan.
- 141002 - Identificar la intensidad del dolor durante los movimientos en las actividades de recuperación (p. ej., tos y respiración profunda, deambulación, transferencia a una silla).
- 141003 - Explorar los conocimientos y las creencias del paciente sobre el dolor, incluyendo las influencias culturales.
- 141004 - Monitorizar el dolor utilizando una herramienta de medición válida y fiable apropiada a la edad y a la capacidad de comunicación.
- 141005 - Observar si hay indicios no verbales de incomodidad, especialmente en aquellos que no pueden comunicarse eficazmente.
- 141006 - Preguntar al paciente sobre el nivel de dolor que permita su comodidad y tratarlo apropiadamente, intentando mantenerlo en un nivel igual o inferior.
- 141007 - Asegurarse de que el paciente reciba atención analgésica inmediata antes de que el dolor se agrave o antes de las actividades que lo inducen.
- 141008 - Administrar analgésicos las 24 horas del día durante las primeras 24 a 48 horas después de la cirugía, trauma o lesión, excepto si la sedación o el estado respiratorio indican lo contrario.
- 141009 - Monitorizar la sedación y el estado respiratorio antes de administrar opiáceos y a intervalos regulares cuando se administren opiáceos.
- 141010 - Seguir los protocolos del centro en la selección de analgésicos y dosis.
- 141011 - Usar analgésicos combinados (p. ej., opiáceos más no opiáceos), si el nivel de dolor es intenso.
- 141012 - Seleccionar y poner en marcha intervenciones adaptadas a los riesgos, beneficios y preferencias del paciente (p. ej., farmacológicos, no farmacológicos, interpersonales) para facilitar el alivio del dolor, según corresponda.
- 141013 - Evitar el uso, de analgésicos que puedan tener efectos adversos en ancianos.
- 141014 - Administrar analgésicos por la vía menos invasiva posible, evitando la vía intramuscular.
- 141015 - Proporcionar analgesia controlada por el paciente (ACPP) y la vía intraespinal, cuando sea apropiado.
- 141016 - Incorporar las intervenciones no farmacológicas a la etiología del dolor y a las preferencias del paciente, según corresponda.
- 141017 - Modificar las medidas de control del dolor en función de la respuesta del paciente al tratamiento.
- 141018 - Prevenir o controlar los efectos secundarios de los medicamentos.
- 141019 - Notificar al médico si las medidas de control del dolor no tienen éxito.
- 141020 - Proporcionar información precisa a la familia sobre el dolor del paciente.

1415 MANEJO DEL DOLOR: CRÓNICO

24 Actividades

Alivio o reducción del dolor persistente que continúa más allá del periodo normal de curación, supuestamente de 3 meses, a un nivel aceptable para el paciente.

Dominio 1 Fisiológico: Básico **Clase** E Fomento de la comodidad física

- 141501 - Realizar una valoración exhaustiva del dolor que incluya la localización, aparición, duración, frecuencia e intensidad, así como los factores que lo alivian y lo provocan.
- 141502 - Usar una herramienta válida y fiable para la valoración del dolor crónico (p. ej., cuestionario abreviado Brief Pain Inventory, cuestionario abreviado del dolor McGill, Cuestionario de Impacto de Fibromialgia).
- 141503 - Explorar los conocimientos y las creencias del paciente sobre el dolor, incluyendo las influencias culturales.
- 141504 - Determinar el efecto del dolor en la calidad de vida (p. ej., sueño, apetito, actividad, cognición, estado de ánimo, relaciones, desempeño en el trabajo y desempeño de roles).
- 141505 - Evaluar con el paciente la eficacia de medidas anteriores de control del dolor.
- 141506 - Controlar los factores ambientales que pueden influir en el dolor del paciente.
- 141507 - Preguntar al paciente sobre el dolor a intervalos frecuentes, al mismo tiempo que se comprueban los signos vitales o en cada visita a la consulta.
- 141508 - Preguntar al paciente sobre el nivel de dolor que permita comodidad y funcionar apropiadamente e intentar mantenerlo en un nivel igualo inferior.
- 141509 - Asegurarse de que el paciente reciba atención analgésica inmediata antes de que el dolor se agrave o antes de las actividades que lo inducen.
- 141510 - Seleccionar y poner en marcha intervenciones adaptadas a los riesgos, beneficios y preferencias del paciente (p. ej., farmacológicos, no farmacológicos, interpersonales) para facilitar el alivio del dolor, según corresponda.
- 141511 - Instruir al paciente y a su familia sobre las bases del manejo del dolor.
- 141512 - Alentar al paciente a que controle su propio dolor y a que utilice enfoques de autocontrol.
- 141513 - Fomentar el uso apropiado de técnicas no farmacológicas (p. ej., biorretroalimentación, TENS, hipnosis, relajación, imaginación guiada, musicoterapia, distracción, terapia lúdica, terapia de actividades, acupresión, aplicación de calor y frío, masaje) y o
- 141514 - Evitar el uso de analgésicos que puedan tener efectos adversos en ancianos.
- 141515 - Colaborar con el paciente, la familia y otros profesionales de la salud para seleccionar y poner en marcha medidas de control del dolor.
- 141516 - Prevenir o controlar los efectos secundarios de los medicamentos.
- 141517 - Evaluar la eficacia de las medidas de control del dolor mediante el seguimiento continuo de la sensación dolorosa.
- 141518 - Estar atento a los signos de depresión (p. ej., insomnio, pérdida de apetito, falta de emociones o ideación suicida).
- 141519 - Estar atento a los signos de ansiedad o miedo (p. ej., irritabilidad, tensión, preocupación, miedo al movimiento).
- 141520 - Modificar las medidas de control del dolor en función de la respuesta del paciente al tratamiento.
- 141521 - Incorporar a la familia como medio de alivio del dolor, cuando sea posible.

- 141522 - Utilizar un enfoque multidisciplinar para el manejo del dolor, cuando sea apropiado.
- 141523 - Considerar la posibilidad de derivar al paciente y a su familia a grupos de apoyo y otros recursos, según corresponda.
- 141524 - Evaluar la satisfacción del paciente con el tratamiento del dolor a intervalos específicos.

5305 ENTRENAMIENTO EN SALUD

19 Actividades

Ayudar a los individuos a tomar decisiones y cambios de comportamiento que promuevan su salud y bienestar general.

Dominio 3 Conductual

Clase R Ayuda para el afrontamiento

- 530501 - Crear una relación que promueva la confianza y la intimidad.
- 530502 - Respetar al individuo como el administrador de su propia salud y bienestar.
- 530503 - Escuchar atentamente y validar que ha entendido el relato del individuo.
- 530504 - Revisar todos los aspectos de la vida del individuo en relación con la mejora de la salud.
- 530505 - Derivar al individuo a otros profesionales y servicios, según corresponda.
- 530506 - Ayudar al individuo a disponerse para el cambio (p. ej., premeditación, meditación, preparación, acción, mantenimiento).
- 530507 - Ayudar al individuo a tener en cuenta sus fortalezas personales, recursos y obstáculos para el cambio.
- 530508 - Rastrear las preocupaciones del individuo de manera que se identifiquen las metas que serán el foco del proceso de entrenamiento.
- 530509 - Involucrar al individuo en la formulación de metas que sean específicas, medibles, realistas y de duración determinada.
- 530510 - Apoyar la sabiduría interna, la intuición y la habilidad innata del individuo para saber qué es lo mejor para sí mismo.
- 530511 - Ayudar al individuo a identificar estrategias para alcanzar sus metas.
- 530512 - Crear con el individuo un plan de acción con pasos claramente definidos y con los resultados esperados.
- 530513 - Reforzar las fortalezas individuales y los recursos para la dirección y la acción elegidas.
- 530514 - Solicitar que la persona se comprometa con el plan y tome medidas para seguir adelante.
- 530515 - Proporcionar apoyo para nuevas ideas, comportamientos y acciones que involucren asumir riesgos o el miedo al fracaso.
- 530516 - Ayudar al individuo a realizar acciones que lo lleven al logro de las metas deseadas y prevenir recaídas.
- 530517 - Ayudar al individuo a evaluar la eficacia de las acciones en relación con el logro de los objetivos esperados.
- 530518 - Apoyar la autonomía reconociendo que el individuo es el actor principal del progreso y el éxito.
- 530519 - Documentar el progreso y el logro de los objetivos del entrenamiento.

6675 EXAMEN DE LA VISTA

46 Actividades

Detección temprana de trastornos de la visión.

Dominio 3 Conductual

Clase Q Potenciación de la comunicación

- 667501 - Informar a los padres o al paciente de que la revisión no reemplaza el examen de los ojos y que no detectará todos los trastornos o enfermedades de la visión.
- 667501 - Informar a los padres o al paciente de que la revisión no reemplaza el examen de los ojos y que no detectará todos los trastornos o enfermedades de la visión.
- 667502 - Examinar a todos los niños de guardería, infantil o primaria, según protocolo.
- 667502 - Examinar a todos los niños de guardería, infantil o primaria, según protocolo.
- 667503 - Examinar a todos los estudiantes nuevos y trasladados, a todos los niños con discapacidad auditiva (anualmente), a los niños referidos por un profesor y a cualquier Otro de acuerdo con los protocolos de salud.
- 667503 - Examinar a todos los estudiantes nuevos y trasladados, a todos los niños con discapacidad auditiva (anualmente), a los niños referidos por un profesor y a cualquier Otro de acuerdo con los protocolos de salud.
- 667504 - Reconocer que los exámenes de la visión solo son capaces de detectar impedimentos visuales que dificulten la visión a distancia.
- 667504 - Reconocer que los exámenes de la visión solo son capaces de detectar impedimentos visuales que dificulten la visión a distancia.
- 667505 - Planificar exámenes de la vista para un día que no entre en conflicto con otras actividades escolares y asegurarse de que se anuncie en el calendario escolar.
- 667505 - Planificar exámenes de la vista para un día que no entre en conflicto con otras actividades escolares y asegurarse de que se anuncie en el calendario escolar.
- 667506 - Planificar un día de reevaluación dentro de los 30 días de la evaluación inicial.
- 667506 - Planificar un día de reevaluación dentro de los 30 días de la evaluación inicial.
- 667507 - Proporcionar formación al personal y a los voluntarios, incluyendo el mantenimiento de registros y la confidencialidad, según sea necesario.
- 667507 - Proporcionar formación al personal y a los voluntarios, incluyendo el mantenimiento de registros y la confidencialidad, según sea necesario.
- 667508 - Practicar una buena higiene, incluyendo lavarse las manos antes de comenzar los exámenes.
- 667508 - Practicar una buena higiene, incluyendo lavarse las manos antes de comenzar los exámenes.
- 667509 - Desinfectar los oculares reutilizables antes de su uso y después de examinar a cada individuo.
- 667509 - Desinfectar los oculares reutilizables antes de su uso y después de examinar a cada individuo.
- 667510 - Tener en cuenta los factores sociales y culturales al realizar los controles; las personas que residen en áreas socioeconómicas más bajas son más susceptibles a la pobreza, la desnutrición y las consecuencias negativas para la salud visual.
- 667510 - Tener en cuenta los factores sociales y culturales al realizar los controles; las personas que residen en áreas socioeconómicas más bajas son más susceptibles a la pobreza, la desnutrición y las consecuencias negativas para la salud visual.
- 667511 - Asegurarse de que la sala de proyección esté bien iluminada, sin distracciones, paredes con dibujos o luz solar directa.

- 667511 - Asegurarse de que la sala de proyección esté bien iluminada, sin distracciones, paredes con dibujos o luz solar directa.
- 667512 - Observar el ABC: Apariencia de los ojos (p. ej., párpados cruzados, errantes, rojos, llorosos, caídos); Comportamiento (Behavior) (p. ej., entrecerrar los ojos, parpadear, frotarse los ojos, girar la cabeza para usar solo un ojo, inclinar la cabeza, trope
- 667512 - Observar el ABC: Apariencia de los ojos (p. ej., párpados cruzados, errantes, rojos, llorosos, caídos); Comportamiento (Behavior) (p. ej., entrecerrar los ojos, parpadear, frotarse los ojos, girar la cabeza para usar solo un ojo, inclinar la cabeza, trope
- 667513 - Utilizar dispositivos y herramientas de detección avaladas para realizar pruebas de agudeza visual a distancia, estereoscopia (es decir, discernir la profundidad o distancia de un objeto) y deficiencia de color, según lo recomendado por una organización p
- 667513 - Utilizar dispositivos y herramientas de detección avaladas para realizar pruebas de agudeza visual a distancia, estereoscopia (es decir, discernir la profundidad o distancia de un objeto) y deficiencia de color, según lo recomendado por una organización p
- 667514 - Usar una prueba de visión basada en una tabla oftalmológica, apropiada para la edad y el nivel de habilidad, para aquellos de 3 años de edad o mayores como el estándar para determinar la agudeza visual a distancia.
- 667514 - Usar una prueba de visión basada en una tabla oftalmológica, apropiada para la edad y el nivel de habilidad, para aquellos de 3 años de edad o mayores como el estándar para determinar la agudeza visual a distancia.
- 667515 - Empezar por examinar primero el ojo derecho para que, en caso de interrupción, sepa que siempre empieza por el ojo derecho.
- 667515 - Empezar por examinar primero el ojo derecho para que, en caso de interrupción, sepa que siempre empieza por el ojo derecho.
- 667516 - Seguir las instrucciones para realizar y puntuar cada prueba (p. ej., Agudeza Visual Monocular a Distancia, equilibrio muscular utilizando la Prueba de Cobertura Alternativa, detección de estereopsis utilizando el Test de Punto E Aleatorio, Déficit de Col
- 667516 - Seguir las instrucciones para realizar y puntuar cada prueba (p. ej., Agudeza Visual Monocular a Distancia, equilibrio muscular utilizando la Prueba de Cobertura Alternativa, detección de estereopsis utilizando el Test de Punto E Aleatorio, Déficit de Col
- 667517 - Reconocer que una visión deficiente en los adultos está asociada con un mayor riesgo de caídas y una menor calidad de vida.
- 667517 - Reconocer que una visión deficiente en los adultos está asociada con un mayor riesgo de caídas y una menor calidad de vida.
- 667518 - Remitir a un oftalmólogo a los niños a partir de los 6 años que hayan obtenido una puntuación de 20/30 y a los niños de 3 a 5 años que hayan obtenido una puntuación de 20/40 en la tabla oftalmológica.
- 667518 - Remitir a un oftalmólogo a los niños a partir de los 6 años que hayan obtenido una puntuación de 20/30 y a los niños de 3 a 5 años que hayan obtenido una puntuación de 20/40 en la tabla oftalmológica.
- 667519 - Derivar a un oftalmólogo a las personas a las que no pueda completar la prueba de visión.
- 667519 - Derivar a un oftalmólogo a las personas a las que no pueda completar la prueba de visión.
- 667520 - Derivar al oftalmólogo a las personas con baja visión, ojo rojo, ojos secos, moscas volantes, destellos, infección en las lentes de contacto, lesiones oculares y otras anomalías.
- 667520 - Derivar al oftalmólogo a las personas con baja visión, ojo rojo, ojos secos, moscas volantes, destellos, infección en las lentes de contacto, lesiones oculares y otras anomalías.
- 667521 - Garantizar un seguimiento eficaz de las personas con trastornos visuales detectados.
- 667521 - Garantizar un seguimiento eficaz de las personas con trastornos visuales detectados.
- 667522 - Limpiar y almacenar las herramientas y el equipo de visión después de su uso.

- 667522 - Limpiar y almacenar las herramientas y el equipo de visión después de su uso.
- 667523 - Documentar todos los hallazgos y derivaciones de acuerdo con los protocolos de salud.
- 667523 - Documentar todos los hallazgos y derivaciones de acuerdo con los protocolos de salud.

2420 FITOTERAPIA

14 Actividades

Uso de ingredientes activos o sustancias contenidas en plantas medicinales para mantener la salud o tratar enfermedades.

Dominio 2 Fisiológico: Complejo

Clase H Control de fármacos

- 242001 - Utilizar la historia clínica para determinar la idoneidad de la terapia con hierbas o esencias florales.
- 242002 - Verificar el historial de salud sobre alergias.
- 242003 - Instruir al paciente sobre el uso terapéutico de hierbas o esencias florales (p. e., antecedentes, filosofía, modos de acción, contraindicaciones).
- 242004 - Seleccionar el tipo de planta adecuada en relación con el estado de salud e la persona.
- 242005 - Obtener sustancias medicinales de fuentes reconocidas.
- 242006 - Considerar el uso de esencias florales preparadas como la colección de 38 elixires florales de Bach.
- 242007 - Preparar hierbas o flores medicinales (p. ej., recolectar, lavar, cortar, cocinar), según se indique.
- 242008 - Determinar la forma en que se prepara la planta medicinal o parte de la planta (p. ej., infusión, decocción, maceración).
- 242009 - Almacenar los preparados fuera de la luz directa del sol en un ambiente templado.
- 242010 - Determinar la dosis y las pautas para la administración de los productos herbales.
- 242011 - Ayudar al paciente en el uso correcto de los productos herbales (p. ej., preparación, tiempo y método de administración).
- 242012 - Explicar los efectos de la interacción con otros medicamentos recetados, si es necesario.
- 242013 - Monitorizar la respuesta esperada o los posibles efectos adversos.
- 242014 - Registrar en la historia clínica la acción y respuesta a la fitoterapia.

2125 MANEJO DE LA HIPERLIPIDEMIA

26 Actividades

Prevenir y tratar los niveles de colesterol y triglicéridos en sangre más altos de lo normal.

Dominio 2 Fisiológico: Complejo **Clase** G Control de electrolitos y acidobásico

- 212501 - Obtener una historia clínica detallada del paciente para determinar la presencia de hiperlipidemia o el nivel de riesgo del paciente, incluyendo el uso de medicamentos y los valores analíticos.
- 212502 - Identificar las posibles causas de la hiperlipidemia (p. ej., dieta alta en grasas saturadas, carnes rojas, alimentos fritos, productos lácteos y bajos en fibra; fumar; obesidad; estilo de vida sedentario; antecedentes familiares de hipercolesterolemia),
- 212503 - Realizar un examen físico completo, incluyendo signos vitales, estatura, peso, índice cintura-cadera (ICC) e índice de masa corporal (IMC).
- 212504 - Determinar los pacientes de riesgo (p. ej., dietas altas en grasas saturadas, carnes rojas, alimentos fritos, productos lácteos y bajos en fibra; obesidad; estilo de vida sedentario; antecedentes familiares de hipercolesterolemia; tabaquismo o exposición
- 212505 - Usar las pautas del Panel de Tratamiento de Adultos III del National Cholesterol Education Expert (ATP-III) para determinar el tipo de riesgo y las opciones de tratamiento.
- 212506 - Determinar el nivel de riesgo del paciente.
- 212507 - Aplicar pautas del tratamiento para determinar los objetivos (p. ej., realizar como medida preventiva cambios en el estilo de vida frente a cambios en el estilo de vida con medicamentos).
- 212508 - Aconsejar a los pacientes de riesgo que practiquen cambios en su estilo de vida para reducir el riesgo de desarrollar hiperlipidemia (p. ej., aumentar el ejercicio, disminuir el peso, modificar la dieta, evitar o dejar de fumar, evitar el consumo excesivo
- 212509 - Aconsejar a los pacientes de riesgo que busquen el tratamiento farmacológico adecuado si al tratar de cambiar el estilo de vida no logran reducir la hiperlipidemia.
- 212510 - Ayudar a los pacientes con hiperlipidemia a practicar cambios en su estilo de vida y a utilizar la terapia farmacológica adecuada, según se indica en las pautas de tratamiento.
- 212511 - Realizar analítica sanguínea, incluyendo colesterol, triglicéridos, LDL y HDL, como se indica en las guías de tratamiento.
- 212512 - Controlar el peso y el ICC.
- 212513 - Instruir a los pacientes de riesgo para que se hagan exámenes de salud preventivos regulares, incluyendo los niveles de colesterol.
- 212514 - Animar a los pacientes a seguir las recomendaciones de la Asociación Americana del Corazón para realizarse controles de colesterol cada 4 a 6 años a partir de los 20 años de edad.
- 212515 - Instruir en relación con una dieta saludable (p. ej., ingesta de calorías apropiada para la estatura y el peso, ingesta adecuada de fibra, no grasas saturadas, cocinar con aceites vegetales, seleccionar cortes magros de carne, limitar la ingesta de carnes
- 212516 - Formar sobre el peso adecuado, el control del peso y la relación entre el peso y la hiperlipidemia.
- 212517 - Formar en relación con la actividad física adecuada (p. ej., ejercicio moderado de 30 a 45 minutos al día).
- 212518 - Instruir en relación con los hábitos de estilo de vida que deben evitarse (p. ej., el consumo de cualquier forma de tabaco y el consumo excesivo de alcohol).

-
- 212519 - Proporcionar información sobre los posibles cambios en el estilo de vida necesarios para evitar futuras complicaciones y controlar el proceso de la enfermedad.
 - 212520 - Proporcionar información relacionada con la finalidad y el beneficio de los cambios en el estilo de vida.
 - 212521 - Instruir al paciente sobre las posibles causas y secuelas de la hiperlipidemia.
 - 212522 - Educar sobre la falta habitual de Síntomas y la necesidad de seguimiento y terapia a largo plazo.
 - 212523 - Instruir al paciente y a su familia para que asuman un papel activo en el manejo del proceso de la enfermedad.
 - 212524 - Instruir al paciente y a su familia sobre el uso e indicaciones de los medicamentos, según corresponda.
 - 212525 - Informar al paciente de que la hiperlipidemia es un importante factor de riesgo controlable para las enfermedades coronarias e ictus.
 - 212526 - Alentar al paciente y a su familia a mantener una lista de los medicamentos que toma actualmente ya acudir regularmente a los chequeos médicos.

4162 MANEJO DE LA HIPERTENSIÓN

28 Actividades

Prevenir y tratar los niveles de presión arterial más altos de lo normal.

Dominio 2 Fisiológico: Complejo **Clase** N Control de la perfusión tisular

- 416201 - Obtener una historia clínica detallada del paciente para determinar el nivel de riesgo, incluyendo el uso de medicamentos.
- 416202 - Identificar las posibles causas de la hipertensión.
- 416203 - Evaluar los factores de riesgo asociados y contribuyentes (p. ej., diabetes mellitus, dislipemia, obesidad, síndrome metabólico, ser mayor de 60 años, sexo, raza, tabaquismo, hiperuricemia, estilo de vida sedentario, antecedentes familiares de hipertensión).
- 416204 - Medir la presión arterial (PA) para determinar la presencia de hipertensión (p. ej., normal, menos de 120/80; elevada, 120 a 129/80 o menos; hipertensión en estadio 1, 130 a 139/80 a 89; hipertensión en estadio 2, igual o mayor de 140/90).
- 416205 - Asegurar una valoración adecuada de la PA (es decir, la clasificación se basa en la media de dos o más lecturas de PA correctamente medidas, sentado y tomadas en dos o más visitas a la consulta).
- 416206 - Evitar la medición de la PA cuando hay factores contribuyentes presentes (p. ej., consumo de cafeína, migraña, insomnio, agitación).
- 416207 - Proporcionar una atención de enfermería acorde al tipo de hipertensión obtenida.
- 416208 - Ayudar a los pacientes prehipertensos a practicar la modificación del estilo de vida para reducir su riesgo de desarrollar hipertensión en el futuro (p. ej., aumentar el ejercicio, disminuir el peso, modificar la dieta, obtener un sueño adecuado).
- 416209 - aconsejar a los pacientes prehipertensos y con afecciones comórbidas (p. ej., insuficiencia cardíaca, diabetes, enfermedad renal) que busquen la terapia farmacológica adecuada si al tratar de cambiar el estilo de vida no logran reducir la PA a 130/80 mm/H.
- 416210 - Ayudar a los pacientes con hipertensión en estadio 1 y sin afecciones comórbidas (p. ej., insuficiencia cardíaca, diabetes, enfermedad renal) a practicar cambios en el estilo de vida y a utilizar la terapia farmacológica adecuada (p. ej., diuréticos de tiazida).
- 416211 - Ayudar a los pacientes con hipertensión en estadio 2 y sin afecciones comórbidas (p. ej., insuficiencia cardíaca, diabetes, enfermedad renal) a practicar cambios en el estilo de vida y a utilizar la terapia farmacológica adecuada (p. ej., combinaciones de medicamentos).
- 416212 - Ayudar a los pacientes con hipertensión en estadio 1 o 2 y condiciones comórbidas (p. ej., insuficiencia cardíaca, diabetes, enfermedad renal) a practicar cambios en su estilo de vida y a seguir los protocolos de pauta de medicamentos recomendados para la hipertensión.
- 416213 - Monitorizar a los pacientes de riesgo para detectar signos y síntomas de crisis hipertensiva (p. ej., dolor de cabeza severo, mareos, náuseas o vómitos, palidez, sudoración, piel fría, cambios en la visión, epistaxis, confusión, nerviosismo, inquietud, trémulo).
- 416214 - Controlar signos vitales como frecuencia cardíaca, frecuencia respiratoria, saturación de oxígeno, temperatura y análisis de sangre para identificar precozmente las complicaciones.
- 416215 - Instruir a los pacientes de riesgo para que se hagan exámenes de salud preventivos regulares, incluyendo electrocardiograma, ecocardiograma, electrolitos, análisis de orina, según se indique.
- 416216 - Vigilar al paciente para detectar signos y síntomas de hipertensión o hipotensión después de la administración de la medicación prescrita para la hipertensión.
- 416217 - Instruir en la forma de tener una paula alimenticia saludable.
- 416218 - Formar en relación con la actividad física adecuada (p. ej., ejercicio de 30 a 45 minutos al día).

- 416219 - Formar en relación con los hábitos de estilo de vida que deben evitarse (p. ej., el consumo de cualquier forma de tabaco y el alcohol).
- 416220 - Instruir al paciente sobre los cambios del estilo de vida relacionados con los patrones de sueño y descanso (p. ej., se recomiendan 8 horas por noche).
- 416221 - Proporcionar información sobre posibles cambios en el estilo de vida necesarios para evitar futuras complicaciones y controlar el proceso de la enfermedad.
- 416222 - Proporcionar información relacionada con el propósito y beneficio de los cambios en el estilo de vida.
- 416223 - Formar en relación con la automedición de la presión sanguínea y cómo informar de hallazgos anormales.
- 416224 - Instruir al paciente sobre las posibles causas de la hipertensión.
- 416225 - Instruir al paciente y a su familia para que asuman un papel activo en el manejo del proceso de la enfermedad (p. ej., indicaciones y administración de medicamentos, mantenimiento de una dieta adecuada, ejercicio y hábitos saludables, dejar de fumar, redu
- 416226 - Instruir al paciente ya su familia sobre el uso y las indicaciones de los medicamentos.
- 416227 - Alentar al paciente y a su familia a mantener una lista de los medicamentos que toma actualmente ya acudir regularmente a los chequeos médicos.
- 416228 - Instruir al paciente para que reconozca y evite situaciones que puedan causar aumento de la PA (p. ej., estrés o interrupción repentina del tratamiento farmacológico).

4175 MANEJO DE LA HIPOTENSIÓN

28 Actividades

Prevenir y tratar los niveles de presión arterial más bajos de lo normal.

Dominio 2 Fisiológico: Complejo **Clase** N Control de la perfusión tisular

- 417501 - Obtener una historia clínica detallada del paciente para determinar el nivel de riesgo de hipotensión, incluyendo el uso de medicamentos.
- 417502 - Identificar las posibles causas de hipotensión (p. ej., diabetes, enfermedades coronarias, enfermedad arterial periférica, insuficiencia cardíaca, accidente cerebrovascular previo, enfermedad renal crónica, proteinuria, edad superior a 50 años, fumador, o
- 417503 - Medir la presión arterial (PA) para determinar la presencia de hipotensión (definida como menos de 90 mm/Hg sistólica y/o menos de 60 mm/Hg diastólica en la población general).
- 417504 - Asegurar una valoración adecuada de la PA (es decir, la categoría de hipotensión se basa en la media de dos o más medidas cambiando de posición, en dos o más visitas a la consulta).
- 417505 - Instruir a los pacientes para que lleven un diario con las mediciones de la PA ortostática tomadas durante varios días y en diferentes momentos para aumentar la sensibilidad de la detección de problemas.
- 417506 - Realizar un electrocardiograma, si procede.
- 417507 - Realizar analítica sanguínea, si procede.
- 417508 - Realizar gasometría sanguínea, si procede.
- 417509 - Realizar controles diagnósticos adicionales, según se indica.
- 417510 - Evitar la medición de la PA para el despistaje cuando hay factores contribuyentes presentes (p. ej., ingestión reciente de medicamentos que pudiesen influir, respuestas alérgicas, pérdida de sangre, deshidratación).
- 417511 - Obtener del paciente la información previa al episodio de hipotensión (p. ej., acontecimientos, situaciones, causas, hora del día, ingesta de alimentos o medicamentos, patrones de sueño).
- 417512 - Determinar el tratamiento médico y su influencia sobre la hipotensión (p. ej., diuréticos, alfabloqueantes, betabloqueantes, medicamentos para el párkinson, antidepresivos tricíclicos).
- 417513 - Abordar cualquier situación que influya en la hipotensión, según sea necesario.
- 417514 - Considerar los tratamientos no farmacológicos como primer enfoque.
- 417515 - Dejar de tomar medicamentos que predispongan o exacerben la hipotensión, según corresponda.
- 417516 - Educar al paciente sobre las medidas físicas para reducir la estasis de sangre en las extremidades inferiores (p. ej., pasar gradualmente de la posición supina a la posición de pie, evitar permanecer inmóvil, estar de pie con las piernas cruzadas, ponerse
- 417517 - Alentar al paciente a emplear métodos para mejorar la presión venosa central (p. ej., aumentar el consumo de sal a 6 a 9 g de cloruro sódico al día tomando en cada comida tabletas de 1 g de cloruro de sodio, si es necesario; aumentar la ingesta de agua de
- 417518 - Vigilar las complicaciones (p. ej., visión borrosa, confusión, mareos, síncope, palidez, sudoración fría, taquicardia, somnolencia, debilidad, alteración del nivel de conciencia, convulsiones, disnea, dolor torácico).
- 417519 - Estar alerta a la necesidad de tratar urgentemente el empeoramiento de los síntomas.

- 417520 - Administrar agentes farmacológicos (p. ej., fludrocortisona, midodrina) y vigilar los efectos, si procede.
- 417521 - Instruir al paciente y a su familia para que comuniquen el empeoramiento de las cifras de la PA o de los síntomas.
- 417522 - Promover la ingesta de líquidos por vía oral recomendada por la edad.
- 417523 - Fomentar una alimentación sana y una ingesta adecuada de líquidos.
- 417524 - Instruir al paciente y a su familia sobre la necesidad de evitar el tabaco, las drogas ilegales y el alcohol.
- 417525 - Instruir al paciente sobre la modificación de su estilo de vida.
- 417526 - Proporcionar información y educación sobre los posibles cambios en su estilo de vida necesarios para evitar complicaciones futuras y controlar el proceso de la enfermedad.
- 417527 - Evaluar los signos vitales indicados, como la PA, frecuencia cardíaca, frecuencia respiratoria, saturación de oxígeno, temperatura y otros parámetros, como la glucemia capilar, para detectar posibles complicaciones.
- 417528 - Dirigirse a una unidad especializada, según se indica.

4367 TERAPIA DE BAILE

16 Actividades

El uso de movimientos corporales acorde a un ritmo musical para facilitar un cambio terapéutico específico del estado físico, mental, emocional o espiritual.

Dominio 3 Conductual

Clase O Terapia conductual

- 436701 - Determinar el interés del individuo en la terapia de baile.
- 436702 - Informar al individuo sobre el propósito del baile.
- 436703 - Consensuar con el individuo los objetivos deseados (p. ej., relajación, estimulación, concentración, reducción del dolor).
- 436704 - Determinar las capacidades para el movimiento del individuo.
- 436705 - Identificar preferencias respecto al tipo de música y baile relacionadas con los objetivos deseados.
- 436706 - Determinar la duración de la sesión.
- 436707 - Determinarlos intervalos de tiempo entre cada sesión.
- 436708 - Recomendar el uso de ropa y zapatos cómodos y apropiados para bailar.
- 436709 - Limitar los estímulos visuales y auditivos que distraigan la atención.
- 436710 - Seleccionar un lugar adecuado y el equipo necesario (p. ej., equipo de sonido, selección de música, espejos, sillas), según corresponda.
- 436711 - Planificar sesiones de acuerdo al progreso en la ejecución de los movimientos.
- 436712 - Fomentar la expresión de emociones.
- 436713 - Permitir tiempo para pausas y descansos, si corresponde.
- 436714 - Instruir al individuo para que realice la terapia de baile en casa, si corresponde.
- 436715 - Incorporar la participación familiar en las sesiones, si procede.
- 436716 - Supervisar continuamente el logro de los objetivos y metas.

2865 MANEJO DEL TORNIQUETE NEUMÁTICO

40 Actividades

Atención al paciente sometido a procedimientos asistidos por torniquete neumático.

Dominio 2 Fisiológico: Complejo **Clase** J Cuidados perioperatorios

- 286501 - Confirmarla necesidad del uso de torniquetes neumáticos en el plan de atención del médico o anestesista.
- 286502 - Verificar que todo el sistema de torniquete esté completo, limpio y funcionando de acuerdo con las instrucciones de uso del fabricante.
- 286503 - Seleccionar un manguito del ancho y el largo apropiados para la extremidad (p. ej., lo más ancho posible sin tapan el sitio quirúrgico; utilice manguitos contorneados para las extremidades del paciente que se estrechen entre el borde superior e inferior;
- 286504 - Instruir al paciente sobre el propósito del torniquete y las sensaciones esperadas (p. ej., hormigueo, entumecimiento, dolor sordo), según corresponda.
- 286505 - Evaluar al paciente en lo relacionado con el uso del torniquete (p.ej., ubicación adecuada del torniquete, estado de la piel debajo y dista] al sitio de colocación del manguito, tamaño y forma de la extremidad, pulsos periféricos y sensación distal, capac
- 286506 - Detectar posibles contraindicaciones para el uso de torniquetes (p. ej., factores de riesgo de trombosis venosa profunda, extremidades isquémicas).
- 286507 - Asegurarse de que los tubos y conectores del torniquete sean incompatibles con otros tubos (p.ej., tubos intravenosos, sistema de vacío) o que estén claramente etiquetados para identificar que forman parte del sistema del torniquete.
- 286508 - Etiquetar claramente los tubos de torniquete para indicar qué tubo pertenece a cada manguito y cuál está asociado con cada componente del sistema durante los procedimientos que impliquen dos extremidades.
- 286509 - Colocar el tubo del manguito sobre o cerca de la cara lateral de la extremidad.
- 286510 - Verificare! sitio quirúrgico correcto antes de aplicar el manguito del torniquete.
- 286511 - Envolver la extremidad con un acolchado suave y con poca pelusa (p. ej., manga protectora de extremidades, dos capas de medias, rollo de algodón) debajo del manguito del torniquete, asegurándose de que el acolchado esté libre de arrugas y no pellizque la
- 286512 - Aplicar y asegurar el manguito cómodamente alrededor de la extremidad, evitando las zonas neurovasculares y asegurándose de que no se pellizque la piel.
- 286513 - Proteger la piel del paciente bajo el manguito para evitarla acumulación de líquido (p. ej., soluciones para preparación de la piel, irrigación).
- 286514 - Proteger los manguitos reutilizables del torniquete de la contaminación por fluidos, sangre y otros materiales potencialmente infecciosos durante la cirugía.
- 286515 - Aplicar protectores 'de torniquete (p. ej., apósitos en forma de U apósitos adhesivos, funda de torniquete) para minimizar la suciedad, como se indica.
- 286516 - Fijar la presión del torniquete para mantener una presión efectiva mínima según lo indique el médico, el anestesista o el protocolo del centro y basándose en la presión arterial sistólica y la circunferencia de la extremidad del paciente.
- 286517 - Alertar al anestesista antes de envolver la extremidad.
- 286518 - Desangrar la extremidad elevándola y envolviéndola con un vendaje elástico antes de inflar el manguito.
- 286519 - Inflar el manguito bajo la dirección de un médico o un anestesista.

- 286520 - Monitorizar al paciente continuamente durante su utilización y al desinflarlo para ver si hay respuestas fisiológicas al uso del torniquete.
- 286521 - Asegurarse de que los indicadores de uso y la pantalla con la presión sean visibles y que las alarmas audibles sean lo suficientemente fuertes como para ser escuchadas por encima de Otros sonidos en el quirófano.
- 286522 - Asegurarse de que el tiempo que el torniquete esté inflado sea mínimo.
- 286523 - Informar al médico sobre el tiempo que el torniquete está inflado a intervalos regulares y establecidos.
- 286524 - Consultar con el cirujano y el anestesista acerca de desinflar el torniquete de 10 a 15 minutos para permitir la reperusión del tejido cuando la duración de la isquemia sea superior a 2 horas.
- 286525 - Verificar la presión de inflado del torniquete durante el proceso de tiempo muerto.
- 286526 - Evitar el sobrecalentamiento del paciente mientras el torniquete está inflado, especialmente en pacientes pediátricos.
- 286527 - Verificar periódicamente la presión del torniquete y el inflado del manguito durante su uso.
- 286528 - Monitorizar el equipo de torniquete y la presión continuamente cuando se usa para un bloqueo i.v.
- 286529 - Desinflar el manguito de torniquete bajo la dirección del médico y el anestesiólogo.
- 286530 - Desinflar el manguito de torniquete utilizado para en el bloqueo i.v. de forma gradual.
- 286531 - Confirmar la secuencia y el momento de desinflado de cada torniquete cuando se utilizan torniquetes en dos extremidades.
- 286532 - Quitar el manguito de torniquete.
- 286533 - Inspeccionar la piel debajo del manguito del torniquete después de quitarlo.
- 286534 - Evaluar la fuerza de los pulsos periféricos, la sensación y la capacidad de mover los dedos después de desinflar o retirar el manguito.
- 286535 - Documentar el número de identificación del equipo de torniquete, sitio del manguito, presión, tiempos de inflado y desinflado, estado de la piel bajo el manguito y valoración neurológica y circulatoria periférica, según el protocolo del centro.
- 286536 - Informar sobre los ajustes de presión, duración del inflado del torniquete y los resultados cuando se transfiere el paciente a otros cuidadores.
- 286537 - Monitorizar al paciente para detectar respuestas sistémicas y pérdida de sangre después de desinflar el manguito.
- 286538 - Reportar complicaciones al médico, al anestesista y a otros cuidadores cuando se transfiere al paciente.
- 286539 - Inspeccionar y limpiar el torniquete neumático después de su uso y según las instrucciones del fabricante.
- 286540 - Limpiar los manguitos y las bolsas de aire reutilizables usando un desinfectante hospitalario según el protocolo del centro.